

**ACUERDO 1048 C**  
(15 de diciembre 2017)

Por la cual se crea el Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria de la Universidad de Boyacá.

El Honorable Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, en uso de sus Atribuciones Estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución 1164 del 6 de septiembre de 2002 el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Salud, reglamentan la organización y funcionamiento del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria para los generadores de residuos hospitalarios y similares.

Que el decreto 351 del 19 de febrero de 2014 el Ministerio de Salud y Protección Social reglamenta la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.

Que de acuerdo con la citada normatividad la Universidad de Boyacá debe conformar un Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria, encargado de la verificación del cumplimiento de las normas respecto de la generación de residuos de la atención de salud y otras actividades relacionadas con la generación, segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno, almacenamiento y entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo de los residuos hospitalarios y similares.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.** Crear el Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria de la Universidad de Boyacá, con carácter de asesor, evaluador y de seguimiento a la implementación y fortalecimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS).

---

**UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA**

Acuerdo 1048 C Consejo Directivo del 15 de diciembre de 2017.

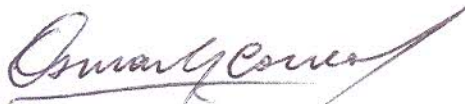
2

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Objetivo: el Comité Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria de la Universidad de Boyacá deberá asesorar, evaluar, diseñar y velar por la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares (PGIRHS), de la Institución.

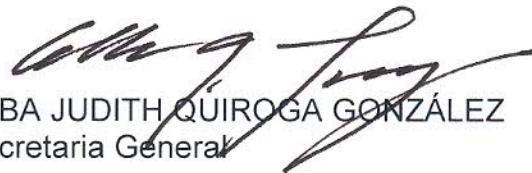
**ARTÍCULO TERCERO.** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los quince (15) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete (2017).



OSMAR CORREAL CABRAL  
Presidente del Consejo Directivo



ALBA JUDITH QUIROGA GONZÁLEZ  
Secretaria General

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA